# DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11039
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO IDIGER No. 2017ER15762

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** | JESYCA ROSY ORJUELA AYA | | | **SOLICITANTE: Alcaldía Local de San Cristóbal** |
| **CAT** | 3 | MÓVIL | 10 | |
| **FECHA** | 22 de Septiembre de 2017 | HORA | 08:51 a.m. | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **PREDIO** | Carrera 1C Este No. 6C-04 Sur | **ÁREA DIRECTA** | | | 300 $m^2$ | | |
| **BARRIO** | Buenos Aires | **POBLACIÓN ATENDIDA** | | | 0 | | |
| **UPZ** | 33 – Sosiego | **FAMILIAS** | 0 | **ADULTOS** | 0 | **NIÑOS** | 0 |
| **LOCALIDAD** | 04 – San Cristóbal | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 1 | | |
| **CHIP** | AAA0000FYWW | **OFICIO REMISORIO** | | | CR-28498 | | |

## 2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa - Ninguno

## ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

## 3. ANTECEDENTES:

El Barrio Buenos Aires de la Localidad de San Cristóbal, fue legalizado mediante la Acto Administrativo No. 1186 del 18 de Diciembre de 1996, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, así mismo, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió para el Programa de Legalización y Regularización de Barrios, emitió el Concepto técnico de Riesgo CT-7993, en el cual se establece que el predio corresponde a la ZV3, el cual presenta una categorización de Amenaza Media y Riesgo Bajo por movimientos en masa y para el sector donde se localiza el mismo se recomendó:

- *Se recomienda a las entidades del Distrito, desde su competencia, implementar obras de infraestructura que contribuyan con el mejoramiento integral del sector, entre las que se encuentran: mantenimiento y construcción de las redes de acueducto y alcantarillado, reconformación y rehabilitación de vías, mantenimiento y construcción de obras de captación, conducción y vertimiento de drenaje para el manejo de aguas lluvias y de escorrentía superficial, todo esto en el corto plazo (< 2 años); con el objetivo de disminuir las condiciones de inestabilidad que se puedan presentar a futuro en el barrio.*




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

## 4. LOCALIZACION




**Figura 1.** Localización del Parque Buenos Aires Código IDRD 04-166, en el Barrio Buenos Aires de la Localidad de San Cristóbal. (Imagen tomada del SIG PREDIAL).

## 5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el Parque Buenos Aires Código IDRD 04-166, en el predio de la Carrera 1C Este No. 6C-045 Sur, encontrando que corresponde a una zona de pendiente media, en la que se emplazan viviendas de uno a tres niveles, construidas en mampostería simple, mampostería parcialmente confinada.

Dadas las características topográficas del sector, la infraestructura ha sido acomodada mediante la implementación de cortes o rellenos, los cuales en la mayoría de los casos pudieren no contar con medidas adecuadas de estabilización, ni sistemas adecuados para dar manejo a las aguas de escorrentía.

En el parque evaluado al costado norte se localizan aparatos para hacer ejercicios y una cancha múltiple, en la parte central una edificación de dos niveles construida en mampostería estructural con cubierta liviana en teja de asbesto cemento, en la que desde el exterior no se aprecian daños que comprometan la estabilidad estructural de la misma, al costado sur del parque evaluado, se localiza otra cancha múltiple, mobiliarios de tipo recreativo (Fotos 1, 2, 3 y 4).

Alrededor del parque y al interior del mismo, se adecuaron senderos peatonales en adoquín, donde se evidencian deformaciones al costado nor oriental, se observan materas en mampostería al interior de las




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

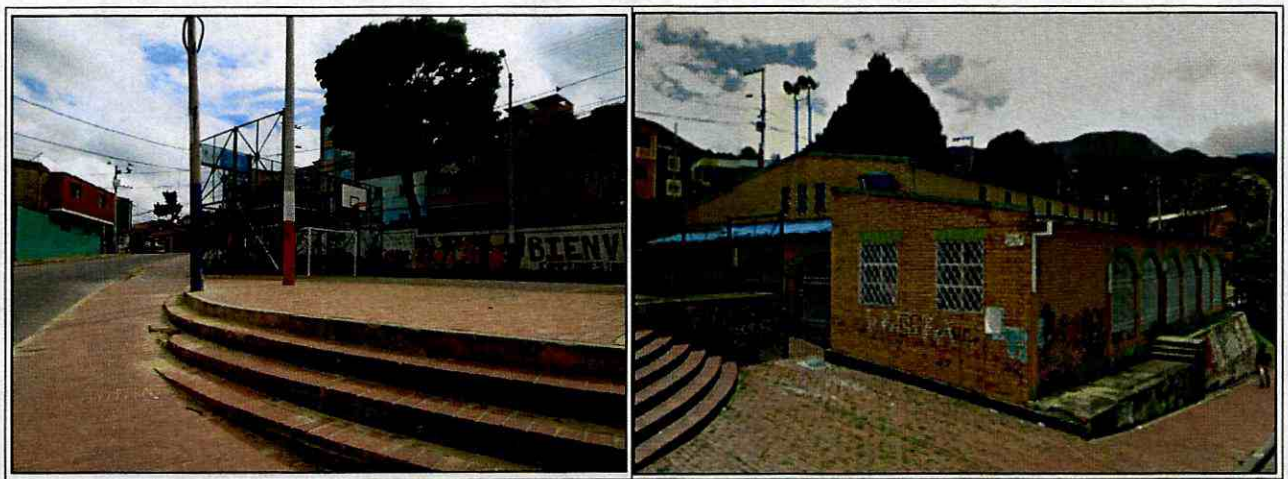
cuales se ubican individuos arbóreos de gran tamaño, en las que se observan agrietamientos (Fotos 5 y 6). Para el emplazamiento de estas obras se ha intervenido la ladera mediante la conformación de cortes, al costado nor oriental, se implementó como medida de contención un muro de concreto reforzado, en el que no se aprecian deformaciones ni daños.

En la parte central del parque evaluado (costado oriental), se implementó un muro portante de mampostería reforzada en bloques en concreto, con altura de aproximadamente 2.80 metros y una longitud cercana a los 10 metros, en el que no se evidencian daños que comprometan la estabilidad del mismo (Foto 7).

Al costado sur oriental del predio, como medida de contención en la parte baja de la ladera, se implementó un muro de gaviones conformado por 2 cajones de longitudes cercanas a los 30 metros y cada uno cuenta con una altura de 1 m aproximadamente, conformado por malla de alambre galvanizado de triple torsión, escuadras de 8cm * 10cm y cantos de roca, el cual carece de sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía subsuperficial, dicho muro presenta deformaciones, daño en la malla y falta de mantenimiento,; sin embargo, no se advierte compromiso en este sector, por los daños mencionados (Foto 8).

Entre las posibles causas por las que pudieren estarse presentando los daños evidenciados, se encuentra la falta de mantenimiento del parque evaluado.

## 6. REGISTRO FOTOGRAFICO



**Fotos 1 y 2.** Vista general del Parque Buenos Aires Código IDRD 04-166, en el Barrio Buenos Aires de la Localidad de San Cristóbal.



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia





**Fotos 3 y 4.** Vista general del Parque Buenos Aires Código IDRD 04-166, en el Barrio Buenos Aires de la Localidad de San Cristóbal.





**Fotos 5 y 6.** Vista de los daños que presentan las materas en mampostería y el sendero peatonal evaluado.




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia



**Foto 7.** Vista del muro portante de mampostería reforzada de bloque de concreto.



**Foto 8.** Vista del sector del muro de gaviones que presenta deformaciones y falta de mantenimiento.

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|

## 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno al momento de la visita técnica al Parque del Barrio Buenos Aires Código IDRD 04-166, localizado en el predio de la Carrera 1C Este No. 6C-04 Sur, en el Barrio Buenos Aires de la Localidad de San Cristóbal.

## 8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector aledaño al Parque del Barrio Buenos Aires Código IDRD 04-166, localizado en el predio de la Carrera 1C Este No. 6C-04 Sur, en el Barrio Buenos Aires de la Localidad de San Cristóbal.

## 9. CONCLUSIONES

- La funcionalidad del Parque del Barrio Buenos Aires Código IDRD 04-166, localizado en el predio de la Carrera 1C Este No. 6C-04 Sur, en el Barrio Buenos Aires de la Localidad de San Cristóbal, no se encuentra comprometida en actualidad por los daños evidenciados en el mismo.

## 10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los sectores evaluados se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar en los muros evaluados, deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 11. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, desde sus respectivas competencias, implementar acciones para el mantenimiento del Parque del Barrio Buenos Aires Código IDRD 04-166, localizado en el predio de la Carrera 1C Este No. 6C-04 Sur, en el Barrio Buenos Aires de la Localidad de San Cristóbal, con el fin de garantizar condiciones adecuadas y seguras para su uso.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, dar a conocer lo plasmado en el siguiente Diagnostico Técnico a las personas interesadas en el tema e igualmente, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

## 12. APROBACIONES

| **11.1 Elaboró** |
|---|
| Firma:<br>Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA<br>Profesión: ING. CIVIL<br>MP: 25202 – 140126 CND |
| *Profesionales de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| **11.2 Reviso** |
| JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |